



La lectura del manifiesto conmemorativo tuvo lugar en la plaza de la Constitución de la capital palentina. / CESAR MANSO

Palencia se suma a los actos del Día del Pueblo Gitano

El delegado territorial, la 'Fundación Secretariado Gitano' y 'Romí' propondrán al consejero de la Presidencia la celebración de un acto para la difusión del Estatuto de Autonomía

DP / PALENCIA

El 8 de abril de 1971, en Londres, se reúne por primera vez un grupo de gitanos y gitanas de todo el mundo para reivindicar sus señas de identidad y el reconocimiento como pueblo, pueblo itinerante que entiende que las fronteras son todas artificiales porque, como ciudadanos del mundo, «pertenece-mos a la misma comunidad, que es la comunidad humana». Se acordó institucionalizar la bandera gitana, el himno y el 8 de abril como Día Internacional del Pueblo Gitano.

La *Fundación Secretariado Gitano* de Palencia, junto con la Asociación de Mujeres Payas y Gitanas *Romí*, celebraron ayer este Día. Se repartieron flores, globos y caramelos y se procedió a la lectura del manifiesto conmemorativo, acto que tuvo lugar en la plaza de la Constitución.

«La comunidad gitana es la minoría étnica mayoritaria. Los pueblos deben apreciar las aportaciones de unos para con otros, pues una cultura es mucho más rica en la medida en que es capaz de asimilar elementos culturales». «Un

A Difusión

Con motivo del *Día Internacional de los Gitanos*, el delegado territorial de la Junta, José María Hernández, asistió a la lectura del manifiesto organizado por la *Fundación Secretariado Gitano* y *Romí*. Ambas entidades y el delegado territorial estimaron la conveniencia de proponer al consejero de la Presidencia la celebración de un acto para la difusión del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, especialmente su artículo 16.23.

adecuado conocimiento de la cultura gitana, sin duda facilitará la creación de una conciencia social crítica, frente a situaciones de discriminación e injusticia».

«Además este año contamos con el reconocimiento en el nuevo Estatuto de Autonomía, en su artículo 16.23. La no discriminación y el respeto a la diversidad de los distintos colectivos étnicos, culturales y religiosos presentes en Castilla y León, con especial atención a la comunidad gitana, fomentando el entendimiento mutuo y las relaciones interculturales».